

ACTA SESIÓN

Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Vallenar

Comuna	Vallenar
Fecha	26 de marzo de 2024
Lugar	Salón de reuniones Edificio Consistorial Vallenar
Hora de Inicio	15:40 horas
Hora Término	17:30 horas

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°6/2022, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de Instituciones:

Nombre	Institución
Felix correa	Cosoc (sin informar su inasistencia)
Fernanda Galeb Cortés	Concejal (Sin informar su inasistencia)

Temas tratados

1. Lectura y aprobación del acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública mes de febrero de 2024.
2. Recuento mensual de Carabineros STOP.
3. Acciones situaciones Comunidad Gitana.
4. Informe estratégico territorial de seguridad pública.
5. Puntos varios.

Desarrollo de Consejo

Siendo las 15:40 horas se entrega saludo y da inicio al Consejo de Seguridad Comunal, se da lectura del acta correspondiente al mes de febrero de 2024, la cual se da por aprobada por todos los presentes. Don Armando Flores Jiménez alcalde de la comuna de Vallenar, saluda a todos los presentes e inicia el consejo con el punto 2 de la tabla.

Recuento Mensual de Carabineros STOP: El Comisario de Carabineros don Carlos Tomasoni, comienza presentando las estadísticas delictuales, el delito con mayor frecuencia es el robo con intimidación, entre las 20:00 y 23:59 horas, en su mayoría las víctimas son hombres de aproximadamente 40 años de edad, el modus operandi sería intimidación bajo amenaza con arma blanca o arma de fuego, principalmente en calle Domeyko, Chungará y Av. Los Escritores, correspondiente al Cuadrante 1. En lo que respecta a la violencia intrafamiliar a la fecha existen 16 denuncias y 9 detenidos.

El compromiso de Carabineros está en realizar un servicio preventivo en la focalización del delito, además de realizar campañas de autoprevención que es fundamental para mantener la seguridad y el bienestar de la comunidad. Además, da a conocer que Vallenar tiene un 18,7 % de la tasa de detención.

La encargada de Seguridad Comunal señala que como compromiso del Depto. de Seguridad se han redoblado los esfuerzos, realizando rondas preventivas desde el peaje salida Sur, localidad de Domeyko y la comuna de Vallenar, a fin de marcar presencia de Seguridad Comunal, evitando así el aumento de

incivildades en la población. Por otro lado, se mantienen los recorridos preventivos en conjunto con el convenio OS14.

El Mayor y Comisario de Carabineros, recuerda que durante el STOP de Carabineros el Sr. Alcalde de la comuna señaló la problemática que se sitúa en la toma 6 de enero.

El Sr. Alcalde señala que el lugar de la toma se encuentra emplazada en un sitio particular, el dueño aún no ha realizado ninguna denuncia, sin embargo en el lugar existe una cantidad importante de basura, escombros y aguas servidas que escurren hacia la población, afectando a los vecinos. Por lo tanto, es necesario acudir al lugar y ver la forma de dar solución al problema, por lo que solicita que Carabineros acompañe al personal municipal a objeto de poder intervenir el lugar. En primera instancia sería la de levantar información de la cantidad de familias y su respectiva individualización, con la finalidad de que en un futuro estas sean erradicadas o consideradas para las viviendas que se construirán en el sector de Cavanca o bien si existe otra alternativa. Todo lo anterior es parte del abanico de propuestas que se están estudiando.

El Comisario de Carabineros, señala que la Institución está al servicio de la comunidad, otorgando todo el apoyo necesario de la Institución para acompañar al personal municipal, solo se debe coordinar el día y hora.

Don Javier Cerda, señala que en el mes de diciembre del año 2023, la Delegación Presidencial en conjunto con Carabineros y la autoridad sanitaria realizó una fiscalización con respecto a las aguas servidas y microbasurales que se generan en la primera parte de la toma denominada "seis de enero", en dicha oportunidad se recorrieron diferentes sectores y se logró la fiscalización de seis viviendas por derrame de aguas servidas, dando inicio a sumario sanitario debido al foco de insalubridad.

El Subprefecto de la Policía de Investigaciones don Carlos Salinas, en el marco de los permisos de demolición, hace mención que durante el año 2023 se realizó una demolición al costado del cuartel policial PDI, afectando tanto a la Unidad como a la ciudadanía, ya que en esa oportunidad no hubo un debido resguardo respecto a la desratización, contaminación y salubridad, no tomando las medidas necesarias para tal efecto. Actualmente aún se mantienen los escombros en el lugar. Por lo cual solicita si existe la posibilidad de tomar las medidas que correspondan para limpiar el lugar en mención.

El Sr. Alcalde señala que hará las gestiones necesarias para la intervención a lo solicitado.

Por otro lado, retoma el tema de STOP de Carabineros, agradeciendo y felicitando al personal de la Institución por el trabajo que ha logrado. Asimismo, extiende las felicitaciones a la Policía de Investigaciones, por los buenos resultados que han obtenido, lo que se ha destacado en los medios de comunicación. Por otra parte, indica que es la oportunidad de que se pueda sostener una reunión todas las semanas a fin de tener una instancia de trabajo más estratégica, ya que como municipio se debe fortalecer el trabajo colaborativo y disponer de los equipos de la mejor manera.

En lo que respecta al convenio de OS14, este sigue dando buenos resultados, sin embargo se podría reducir los espacios de recorrido y focalizarlos en 3 o 4 sectores e ir variando de ubicación ya que el delito se va movilizándose. Por otra parte, señala que se han mantenido diversas reuniones con el Consejo de la Sociedad Civil y el Honorable Concejo Municipal, donde se ha concordado la necesidad de respaldar la gestión de las policías especialmente de Carabineros con la finalidad de solicitar un aumento de dotación.

Ante lo anteriormente expuesto el Mayor de Carabineros, manifiesta que el STOP es un buen referente para estudiar la focalización y movilidad del delito, este trabajo es a largo plazo, es decir no se pueden ver resultados en tres días o una semana, por lo que se sugiere hacer una planificación de un servicio y analizarlo por lo menos en un mes y ver si hubo movilidad del delito o surgió algún efecto de la intervención. Actualmente el delito que se está movilizándose es el robo con intimidación en las zonas de escalinatas, venta ilícita de drogas y ajuste de cuentas, generando un entorno de inseguridad. Por otro lado, se debe insistir con respecto a la denuncia, se debe dar a conocer la campaña denuncia seguro, para que las personas que tengan conocimiento o hayan sido víctimas de algún delito, denuncien. Finalmente, el Mayor de Carabineros deja la invitación abierta de su oficina de operaciones donde se encuentran todos los datos actualizados de las estadísticas delictuales.

Acciones Comunidad Gitana: La Sra. Yenifer de Filippi de Seguridad Comunal, da a conocer el informe de visita a la comunidad gitana realizado por la coordinadora de la OPD Srta. Marilyn Quintana, manifestando que la OPD desde el año 2015 viene trabajando la situación de los asentamientos gitanos, manteniendo diversas reuniones con la comunidad a fin de recabar toda información relevante para luego realizar un diagnóstico. De tal manera coordinar la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas. Por tanto el día

miércoles 13 de marzo del presente año, la OPD en conjunto con Carabineros y Seguridad Comunal, realizó una visita al campamento de la Comunidad Gitana, a fin de levantar un catastro, pudiendo observar que en lugar existen al momento 8 carpas dos de ellas sin moradores, un total de 28 personas de la comunidad en mención, 12 de ellos son niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de los cuales solo 2 de ellos se encuentran escolarizados y solo una de las familias no acude a los controles médicos de los menores. Las familias se distribuyen en 6 carpas equipadas con cocinillas a gas, televisores, refrigeradores, equipos de música y lavadoras. En cuanto al suministro eléctrico, estos se encuentran con conexión irregular al cableado eléctrico, no cuentan con servicios higiénicos y agua potable. Por otro lado, cabe hacer mención que por el cambio constante de familias que se instalan en el sector, dificulta la posibilidad de realizar un trabajo continuo con efectos a mediano y largo plazo.

Interviene el Sr. Víctor Villanueva abogado de la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Vallenar e indica que a raíz del informe de la OPD y en relación a la transgresión de derechos de educación y salud de los niños, niñas y adolescentes, se solicitó al Tribunal de Familia una medida de protección, fijando audiencia para el día 02 de abril del presente año.

Informe estratégico y territorial: La encargada de Seguridad Comunal Sra. Johana Chelme, proyecta el Informe estratégico de la Subsecretaría Prevención del Delito, el cual consiste en dar a conocer la situación general por provincia, se presenta un panorama respecto a los grupos de delitos cometidos en las provincias de la Región de Atacama considerando los casos policiales año 2023, provincia Huasco 24,9%.

El seguimiento de prioridades válidas por consejo regional de seguridad pública, son la violencia intrafamiliar VIF, infracción de droga, robo con violencia o intimidación, infracción ley de armas, ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, riñas, comercio ambulante o clandestino, violencia escolar, tomas de terreno y loteos brujos.

En lo que respecta a la VIF, señala que durante el año 2023 se denunciaron 2.364 VIF, siendo un 79,3% víctimas mujeres y el 20,7 % hombres.

Infracción a la ley de drogas, 716 infractores.

Robo con intimidación, 1.181 víctimas y 177 victimarios.

Infracción ley de armas, 290 victimarios.

Ebriedad y consumo en la vía pública 1.776 infractores.

Puntos varios: Toma la palabra el Concejal don Artemio Trigo, dando a conocer su inquietud y preocupación por los feriantes que se instalan los días domingo a partir de las 05:30 horas, ellos como medida de seguridad instalan unos receptáculos de madera que dice no pasar, sin embargo en ocasiones individuos en estado de ebriedad las han sacado e incluso han chocado estas protecciones, por lo que los feriantes temen por su integridad física, por lo cual solicita a Carabineros la posibilidad de efectuar un recorrido preventivo en el horario señalado, de tal manera evitar un mal mayor.

Por otro lado, solicita más fiscalización en los paraderos de locomoción colectiva, sobre todo el de calle Serrano llegando a calle Santiago, ya que los usuarios no pueden tomar locomoción debido a que el paradero es ocupado por particulares.

Interviene la Sra. Gloria Briceño (COSOC), añadiendo que en el paradero de calle Ramírez ex UDA, ocurre lo mismo, no se puede tomar locomoción.

El Mayor de Carabineros don Carlos Tomasoni, indica que pese a que se realizan constantemente fiscalizaciones de tránsito cursando las infracciones respectivas, la ciudadanía sigue cometiendo este tipo de faltas, no hay una cultura con respecto a los estacionamientos, por lo tanto, Carabineros continuará efectuando labor de tránsito.

Don Javier Cerda representante de la Delegación Provincial del Huasco, interviene agregando que referente a la Ley de Tránsito, solicita la posibilidad de efectuar mayor fiscalización a la locomoción colectiva, que estos mantengan sus credenciales a la vista, ya que ha habido denuncias por abuso sexual y estudiantes que se han visto vulnerados en sus derechos. Además se evitaría conductores irregulares.

El Sr. Fiscal don Nicolás Zolezzi, confirma que efectivamente existen 3 o 4 víctimas mujeres usuarias de la locomoción colectiva que han denunciado hechos constitutivos del delito de abuso sexual, por lo que estas denuncias se encuentran en proceso de investigación.

Don Armando Flores manifiesta que durante el Stop de Carabineros se planteó que se haga una mayor fiscalización a los locales nocturnos los fines de semana ya que están atendiendo más allá de las 05:00 horas y hasta las 11:00 horas, por lo que solicita mayor fiscalización.

Interviene el Comisario de Carabineros, señalando que su personal se limita a la ley de alcoholes y



generalmente los locales cumplen con la norma de esta, sin embargo sería bueno que el Servicio de Impuesto Interno, Servicio de Salud para que adopte sumario de sanidad si se requiere, Bomberos para ver el tema de seguridad en casos de emergencia y la Policía de Investigaciones en temas de extranjería, de tal manera hacer un informe con las observaciones para que vaya directo a permiso municipal, la idea es hacer una equipo de trabajo en conjunto para poder abordar todo este tipo de problemáticas.

El Sr. Alcalde, interfiere solicitando una decisión interna para organizar una fiscalización en conjunto.

Don Jaime Severino agrega que es importante que también pueda participar el equipo de Patentes Municipales, porque es clave al momento de ver que tipo de comercio se esta instalando en la ciudad.

Con este último tema se da por concluida la reunión del Consejo de Seguridad, correspondiente al mes de marzo de 2024, Comuna de Vallenar.

Se da término a la sesión a las 17:30 pm.

Armando Flores Jiménez

Alcalde Ilustre Municipalidad de Vallenar

María Fuentes Cruz

Secretaria Municipal (S)

Johana Chelme Chelme

Secretaria técnica (S) Consejo Comunal de Seguridad Pública